

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 17 DE MARZO DE 2024.** -----

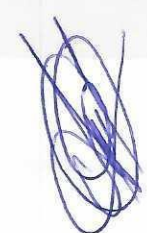
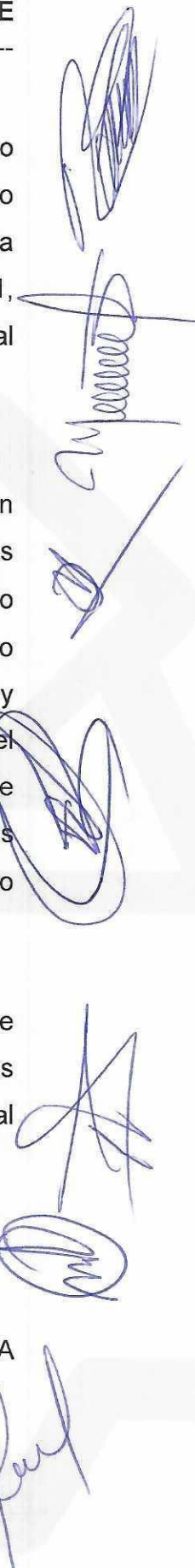
En Los Cabos, en San José del Cabo, Baja California Sur, al día diecisiete de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta **Sesión Extraordinaria Urgente** del Consejo Municipal de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 17:05 horas del día 17 de MARZO de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia”.

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia.”

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Proceda Secretaria a incorporarlos.”

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente.” A continuación, realizare el pase de lista:



C. Armando Pereira Gómez, Consejero Presidente, presente-----

C. Manuel de Jesús Higuera Montoya, Consejero Electoral, presente-----

C. Roxana Ochoa González, Consejera Electoral, presente-----

C. Claudia Jazmín Chapina Barahona, Consejera Electoral, presente-----

C. Marco Antonio Camacho Serrato, Consejero Electoral, presente-----

Por parte de los partidos políticos nos acompañen:

C. JESÚS ISAAC OROZCO ÁLVAREZ representante propietario del Partido Acción Nacional, presente-----

C. JORGE ARTURO COTA CESEÑA representante propietario del Partido del Trabajo, presente-----

C. CELSA GUADALUPE TRUJILLO HERNÁNDEZ representante propietaria del Partido Humanista de B.C.S., presente-----

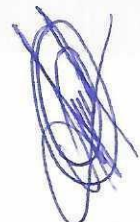
C. Juana Arce Camacho, Secretaria General, presente-----

“Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la **totalidad** de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.”

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión”.

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día*”.

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día”.






**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente con su  
anuencia procederé dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes  
puntos:

1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Toma de protesta de los nuevos ciudadanas y ciudadanos que se desempeñaran como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal de Los Cabos del Instituto Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto IEEBCS-CG-038-MARZO-2024 de fecha 08 de marzo del mismo año;
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fe de Erratas respecto del ACUERDO ACU-IEEBCS-CME LOS CABOS-021-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y
7. Clausura.

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretaria someter a votación el Proyecto del Orden del Día propuesto ¿hay



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, a signature in the bottom right, and a signature at the very bottom right.

alguna intervención?, No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”.

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por **unanimidad** de votos”.

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.”

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de los nuevos ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número **IEEBCS- CG038-MARZO-2024** del 08 de marzo del mismo año;

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Muchas gracias Secretaria. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretaria.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del *“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS CABOS, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024”* y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo





Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del **Consejo Municipal de Los Cabos** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señoras y Señores Consejeros Electorales de este *Consejo Municipal de Los Cabos*:

- **C. Claudia Jazmín Chepina Barahona**
- **C. Marco Antonio Camacho Serrato**

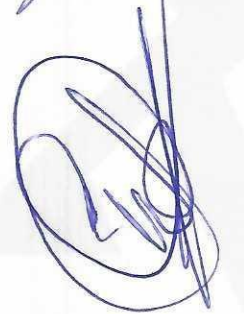
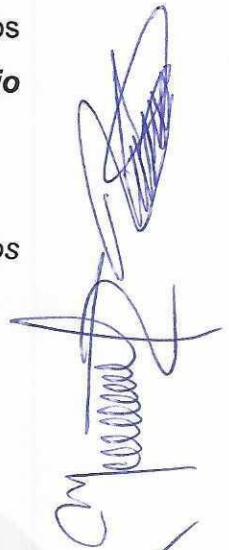
¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado?

**Consejera y Consejero Electorales: C. Claudia Jazmín Chepina Barahona y C. Marco Antonio Camacho Serrato**

“SÍ, PROTESTO”

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñaran esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean Ustedes bienvenidas y bienvenidos.



**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Secretaria. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.”

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso*, del **Proyecto de Fe de Erratas respecto del ACUERDO ACU-IEEBCS-CME LOS CABOS-021-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024”.**

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es de carácter Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretaria dé lectura al **Proyecto de Fe de Erratas respecto del ACUERDO ACU-IEEBCS-CME LOS CABOS-021-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024”.**

Propuesto ¿hay alguna intervención, solicito a la Secretaria dar lectura a la fe de erratas antes mencionado.

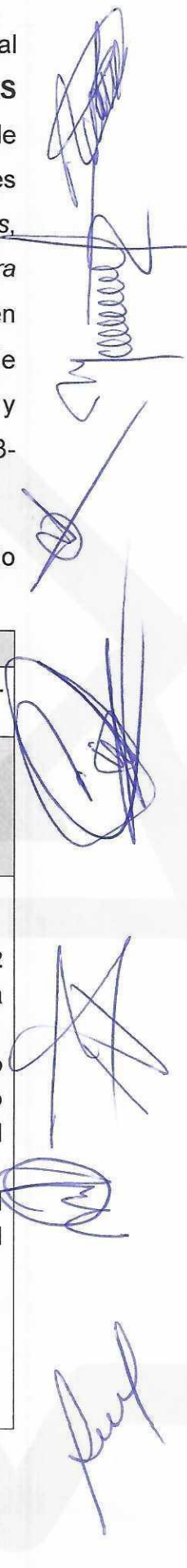
**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente, daré lectura al acuerdo de: **FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACUERDO ACU-IEEBCS-CME LOS CABOS-021-DICIEMBRE-2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y PERMANENTES DE DICHO ORGANO DESCONCENTRADO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024**



A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de la revisión del acuerdo **ACU-IEEBCS-CME LOS CABOS-021-DICIEMBRE-2023**, del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos de este Instituto, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, en el Considerando 2.3 denominado *Calendario de Sesiones*, específicamente en la fila 1 de la Tabla de *Sesiones especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024*, se estima pertinente adecuar la fecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

En ese tenor se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**, respecto del acuerdo señalado:

DICE				DEBE DECIR			
<b>SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024</b>							
TIPO DE SESION	FEC HA	ASUNTO	FUNDAMENTO	TIPO DE SESION	FEC HA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Espe cial	Del 18 al 27 de marz o de 2024	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntami entos que celebren los Consejos Municipal es.	Articulo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral	Espe cial	Del 28 al 30 de marz o de 2024	Aprobació n de los registros de candidatu ras para Ayuntami entos que celebren los Consejos Municipal es.	Artículo 120, numeral 2 de la LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendari o Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.



**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto.”


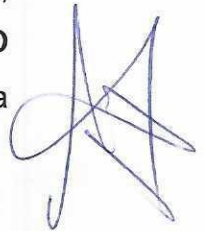
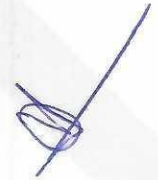
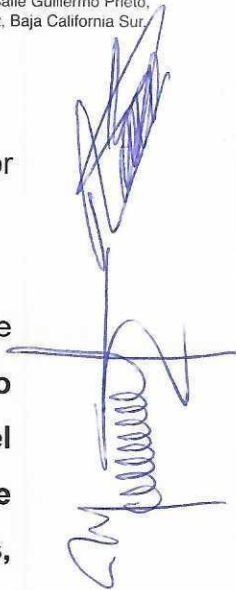
**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es aprobación del **Proyecto de Fe de Erratas respecto del ACUERDO ACU-IEEBCS-CME LOS CABOS-021-DICIEMBRE-2023** del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho órgano desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024”.

Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos”.

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día”

**C. JUANA ARCE CAMACHO:** “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura”.

**C. ARMANDO PEREIRA GÓMEZ:** “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **17:20** horas del día **17 de MARZO de 2024** se da por concluida la **Sesión Extraordinaria Urgente**. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”.



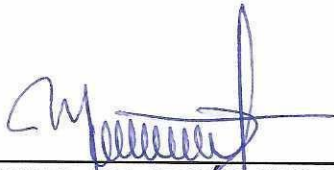


## Atentamente

### Consejo Municipal Electoral de Los Cabos



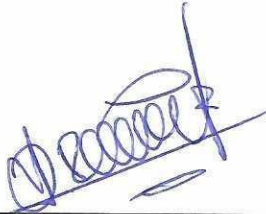
**ARMANDO PEREYRA GOMEZ**  
Consejero Presidente del Consejo  
Municipal Electoral de Los Cabos



**MANUEL DE JESÚS HIGUERA  
MONTOYA**  
Consejero Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Los Cabos



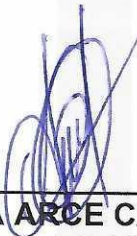
**ROXANA OCHOA GONZÁLEZ**  
Consejera Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Los Cabos



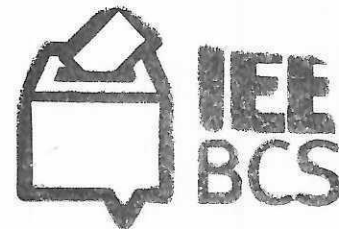
**CLAUDIA JAZMIN CHAPINA  
BARAHONA**  
Consejera Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Los Cabos



**MARCO ANTONIO CAMACHO  
SERRATO**  
Consejero Electoral del Consejo  
Municipal Electoral de Los Cabos



**JUANA ARCE CAMACHO**  
Secretaria General del Consejo Municipal  
Electoral de Los Cabos



CONSEJO MUNICIPAL LOS CABOS